



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018

**“COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS
ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA”.**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2018**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018
**“COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS
ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA”.**

NOMBRE DEL PROPONENTE:

KEY MARKET SAS NIT 830073623-2

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	60
ESTUDIO TECNICO	0
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	60

NOMBRE DEL PROPONENTE:

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINAS & SUMINISTROS S.A.S NIT. 830087030-8

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	50
ESTUDIO TECNICO	0
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	50

NOMBRE DEL PROPONENTE:

SUMIMAS SAS NIT 830001338-1

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE



NOMBRE DEL PROponente:
UNIPLES S.A NIT 811021363-0

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	80
ESTUDIO TECNICO	15
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	95

NOMBRE DEL PROponente:
DISCOMPUCOL SAS NIT. 900032888-5

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE

Dado al primero (1) del mes de Octubre de 2018

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY /DR. LEIDY SANCHEZ BOMILLA/ D.C



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CALIFICACIÓN JURIDICA



P 2.0304

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>1. ORIGINAL ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUUESTA. Para ser tñnda en cuenta la propuesta, deber utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p> <p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes son conscientes del Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 2 carta de presentación en el cual manifiestan su apoyo irrevocable a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupci3n. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contrataci3n actúe en su nombre, habr causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminaci3n anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicaci3n del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINAS Y SUMINISTROS S.A.S.	KEYMARKET S.A.S.	UNIPLES S.A	DISCOMPUCOL SA	SUMIMAS S.A.S.
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripci3n en la Cmara de Comercio, expedido por la Cmara de Comercio, con fecha de expedici3n no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACI3N. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES) con excepci3n de lo dispuesto para el ejercicio de las profesiones liberales, segun el artculo 23 numeral 5 del C3digo de Comercio.*</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representaci3n Legal, expedido por la Cmara de Comercio, con fecha de expedici3n no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACI3N. Dentro de su objeto social se debe la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitaci3n. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>4. AUTORIZACI3N: En caso de que el representante legal de la persona jurdica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deber presentar copia del acta emitida por el 3rgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y dems aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>5. ORIGINAL de la Garanta de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	CUMPLE	CUMPLE Subsan3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018

COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”

<p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación) y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>				
<p>6. ORIGINAL ANEXO 5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA. Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, o por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. Dentro del presente documento, se debe establecer de manera textual, que se encuentra a paz y salvo "durante los últimos seis (6) meses", a la fecha de presentación de las propuestas. Si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones y se encuentra con los pagos al día, al momento de presentar la propuesta. El proponente favorecido deberá aportar, una vez adjudicado el contrato, la certificación de una empresa administradora de riesgos profesionales donde informen las actividades de salud ocupacional. Con relación a este literal la Universidad evaluará el cumplimiento formal de las certificaciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los proponentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente y se seguirá adelante con el proceso sin que lo anterior implique rechazo de la misma, según el Anexo 5.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018

COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

<p>7. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - vigente- (Aplica para personas naturales y jurídicas): En la que se especifique que no se encuentra reportado en el boletín de responsabilidades fiscales, expedido por la Contraloría General de la República y vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORTADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACION.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PAGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar este documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	CUMPLE Subsanó	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE
<p>11. CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación superior igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-S02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 6.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>12. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Los proponentes podrán participar a título de Consorcio o Unión Temporal, en ambos casos, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato a que haya lugar. En la Unión Temporal, deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en el contrato, pero las sanciones que se deriven por el eventual incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

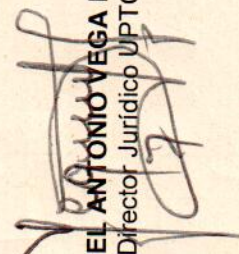
INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018


COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”

<p>Las personas naturales o jurídicas que presenten propuesta conjunta deben indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal. En este último caso, es necesario precisar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.</p> <p>Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar, mediante documento suscrito por las personas que lo integran, la persona que los representara para todos los efectos y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.</p> <p>Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y calificados en Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, según lo establecido en la presente invitación. En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el acta ORIGINAL o COPIA, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión Temporal). Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será el mismo del Contrato. Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más. Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones. La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato. Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso. En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales solo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC. Manifestación expresa de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante su vigencia, es decir, durante el tiempo de ejecución y tres años más del Contrato con la UPTC. La manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso. En ningún caso se podrá participar con más de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal, so pena de RECHAZO de la propuesta. 		
		<p>VALOR PROPUESTA</p>

CONCLUSIÓN: Las propuestas de S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINAS Y SUMINISTROS S.A.S., DISCOMPUCOL S.A., SUMIMAS S.A.S., UNIPLES SA y KEYMARKET S.A.S. Son admisibles jurídicamente.

Dado en Tunja a los 27 días del mes de septiembre de 2018


LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
 Director Jurídico UPTC


 YUDY ASTRID ROJAS MESA/Abogada Calificadora



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEUCACIÓN

CALIFICACIÓN FINANCIERA



INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018
"COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = \$389.528.525,19

Capacidad Financiera. Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

PROponentes	a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
	Menor o Igual A	Mayor de	Menor o Igual	Mayor de	Menor o Igual	Mayor	Menor o Igual	Mayor	
KEY MARKET SAS NIT 830073623-2	1.4	No admisible	60%	No admisible	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible	100%	No admisible	
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINAS & SUMINISTROS S.A.S NIT. 830087030-8	1.4	Admisible	60%	Admisible	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible	100%	Admisible	
SUMIMAS SAS NIT 830001338-1									
UNIPLES S.A NIT 811021383-0									
DESCOMPULCOL SAS NIT. 900032888-5									
INFORMACION FINANCIERA									
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO	RESULTADO
	7.931.642.000	362.128.000	8.733.262.000	5.234.218.000	21,90	60	7.569.514.000	3.469.044.000	ADMISIBLE
	8.820.683.265	3.705.940.879	10.733.855.955,00	23.813.000,00	2,407130612	0,22168599	5.214.742.576	10.709.242.595	ADMISIBLE
	33.195.685.660	16.176.900.537	55.829.789.440,00	31.915.822.448,00	2,052042391	57,16225557	17.018.785.123	23.913.966.992	ADMISIBLE
	25.010.966.000	12.440.687.000	33.615.687.000,00	12.803.557.000,00	2,010416788	38,08604205	12.570.279.000	20.812.130.000	ADMISIBLE
	4.727.277.703	2.655.564.558	5.359.974.741,00	3.101.198.229,00	1,780140381	57,85944657	2.071.713.145	2.258.776.512	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

KEY MARKET SAS NIT 830073623-2 = ALLEGA RUP ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31/12/2017
 S.O.S SOLUCIONES DE OFICINAS & SUMINISTROS S.A.S NIT. 830087030-8 = ALLEGA RUP ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31/12/2017
 SUMIMAS SAS NIT 830001338-1 = ALLEGA RUP ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31/12/2017
 UNIPLES S.A NIT 811021383-0 = ALLEGA RUP ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31/12/2017
 DESCOMPULCOL SAS NIT. 900032888-5 = ALLEGA RUP ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31/12/2017



ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROPONENTES	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
	No mayor a 3 meses de la fecha del cierre: 16/08/2018	RUP UNSPC 441031, 451017	
KEY MARKET SAS NIT 830073623-2	CUMPLE = 11/09/2018	Cumple	ADMISIBLE
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINAS & SUMINISTROS S.A.S NIT. 830087030-8	CUMPLE = 23/08/2018	Cumple	ADMISIBLE
SUMIMAS SAS NIT 830001338-1	CUMPLE = 21/08/2018	Cumple	ADMISIBLE
UNIPLES S.A NIT 811021363-0	CUMPLE = 03/09/2018	Cumple	ADMISIBLE
DISCOMPUCOL SAS NIT. 900032888-5	CUMPLE = 17/08/2018	Cumple	ADMISIBLE

CONCLUSIÓN:

KEY MARKET SAS NIT 830073623-2: ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINAS & SUMINISTROS S.A.S NIT. 830087030-8: ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

SUMIMAS SAS NIT 830001338-1: ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

UNIPLES S.A NIT 811021363-0: ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

DISCOMPUCOL SAS NIT. 900032888-5: ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

JESUS ARIEL CIFUENTES MOCOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PROYECTO LEVI J. SANCHEZ & DC



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL



VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2018

"COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA".

NOMBRE DEL PROPONENTE:

KEY MARKET SAS NIT 830073623-2

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN orden de compra N° 23884/2017	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLIN, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, LOS DESPACHOS JUDICIALES DE MEDELLIN, ÁREA METROPOLITANA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y CHOCO	\$336.451.461	Adjunta certificación, de experiencia y Copia de la orden de compra N° 23884/2017 (fls20-22)*	CUMPLE
2	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION orden de compra N° 20243/2017	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION	\$ 205.122.891,70	Adjunta certificación, de experiencia y Copia de la orden de compra N° 20243/2017 (fls23-24)**	
3	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO MIN01CV37-16	ADQUISICION DE KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA-CUNDINAMARCA	68.395.573	Adjunta certificación, de experiencia y acta de finalización del contrato MIN01CV37-16 (fls25-26)***	
<p>OBSERVACIÓN.</p> <p>*mediante oficio de subsanación el oferente allegó Factura de Venta COT-3517 (2 FLS) por la suma de \$336.451.461 a nombre de DIR EJECUTIVA SECC DE ADMON JUDICIAL DE ANT CHOCO,</p> <p>** mediante oficio de subsanación el oferente allegó Factura de Venta COT-3478 (1 FL) por la suma de \$ 205.122.891,70 a nombre de PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</p> <p>*** mediante oficio de subsanación el oferente allegó copia del contrato de mínima cuantía de</p>					

compraventa N° MIN01CV037-16 (9 FLS)

EL OFERENTE KEY MARKET SAS NIT 830073623-2 relacionó 3 contratos sin embargo allegando la documentación que certifica la celebración, ejecución y liquidación de los mismos, según lo requerido en el numeral 1.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIÓN: **ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL**

NOMBRE DEL PROPONENTE:

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINAS & SUMINISTROS S.A.S NIT. 830087030-8

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (LEBANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, TOPOBATRIMETRIA Y FOTOGAMETRIA)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	PERSONERIA DE BOGOTA CONTRATO N° 124 DE 2013	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS DE TONERS Y/O TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTA	\$199.918.295	ALLEGA CERTIFICACION, COPIA DEL CONTRATO 124/2013 Y ACTA DE LIQUIDACION (FL 103-109)	CUMPLE
2	PERSONERIA DE BOGOTA CONTRATO N° 309 DE 2014	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS DE TONERS Y/O TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTA	\$ 199.918.295	ALLEGA CERTIFICACION, COPIA DEL CONTRATO 309/2014 Y ACTA DE LIQUIDACION (FL 110-115)	
3	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA CONTRATO N° 0104 DE 2013	COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE COMPUTO PAA IMPRESORAS TONER Y TINTAS, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 599.130.783	ALLEGA CERTIFICACION, COPIA DEL CONTRATO 0104/2013 Y ACTA DE RECIBO FINAL (FL 97-102)	

EL OFERENTE **S.O.S SOLUCIONES DE OFICINAS & SUMINISTROS S.A.S NIT. 830087030-8** relacionó 3 contratos que sumadas arrojan una valor superior al 100% del valor del presupuesto oficial, de igual forma allegó la documentación que certifica la celebración, ejecución y liquidación de los mismos. Por lo anterior el oferente cumple con lo requerido en el numeral el numeral 1.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIÓN: **ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL**



NOMBRE DEL PROPONENTE:
SUMIMAS SAS NIT 830001338-1

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (LEBANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, TOPOBATRIMETRIA Y FOTOGRAMETRIA)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	FISCALIA GENERAL DE LA NACION CONTRATO N° 27/2013	ADQUISICION DE TONER Y CINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS MATRIZ DE PUNTO, LASER Y PLOTTER ACTUALMENTE AL SERVICIO DE LA FISCALIA GENERA DE LA NACION-SECCIONAL BOGOTA	\$299.999.244	Adjunta certificación, y copia del contrato N° 27/2013 (fls50-55)*	NO CUMPLE
2	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA CONTRATO N° 09/2013	CONTRATAR PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y BAJO EL ESQUEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL (OUTSOURCING) EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y FOTOCOPIADORA (REPUESTOS, ACCESORIOS Y SIMILARES) PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE E IMPRESIONA DE FORMATOS PARA DESARROLLO MISIONAL	\$ 7.962.104.832	Adjunta certificación, copia del contrato N° 29/2013 y modificadorio 1 al contrato(fls30-49)**	

OBSERVACIÓN.

*El oferente no allega, copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación según lo requerido en el numeral 1.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo.

** El oferente no allega, copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación según lo requerido en el numeral 1.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo.

EL OFERENTE SUMIMAS SAS NIT 830001338-1 relacionó 2 contratos sin embargo no allegó la documentación que certifique la celebración, ejecución y liquidación de los mismos, según lo requerido en el numeral 1.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo. . Por lo anterior no se tuvieron en cuenta en la evaluación de experiencia general.

CONCLUSIÓN: NO ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL



NOMBRE DEL PROPONENTE:
UNIPLS S.A NIT 811021363-0

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (LEBANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, TOPOBATRIMETRIA Y FOTOGRAMETRIA)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL CTO N° 140/2016	ADQUIRIR TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS QUE FUNCIONAN EN LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	\$528.445.384	Adjunta copia del contrato N° 140/2018 y factura de venta N° CO 121572 (130-138 fls)	CUMPLE
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE Contrato 2965/ 2015	ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA IMPRESIÓN, EMPAQUE Y REMISION DE PRODUCTOS CARTOGRAFICOS PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DEL XVIII CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA NACIONAL LOTE 1 Y 2	\$ 654.208.485	Adjunta certificación, copia del contrato N° 2965/2015 y factura de venta N° CO 108608 (139-149 fls)	
3	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZI CONTRATO N° 17081/2015	INSUMOS DE IMPRESIÓN A NIVEL NACIONAL SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	\$ 1.431.372.665	Adjunta copia del contrato y certificación (153 -182 fls)*	
4	DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN CONTRATO 022-2015 DEJPM-MON	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE INSUMOS DE IMPRECION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DE LA JURISDICCION ESPECIALIZADA, TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR, FISCALIAS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR MULITAR Y LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACION TECNICAS MINIMAS	\$ 589.326.028	Adjunta copia del contrato y certificación (183 -210 fls)**	



5	FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	EXIGIDAS SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	US\$124.067,09	Adjunta copia del contrato (211 -213 fls)***	
<p>OBSERVACIÓN. *El oferente no allega respecto al contrato copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación. ** El oferente no allega respecto al contrato copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación *** El oferente no allega respecto al contrato, la copia del contrato, copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación</p>					
<p>EL OFERENTE UNIPLES S.A NIT 811021363-0 relacionó 5 contratos, sin embargo sólo se tuvieron en cuenta para la evaluación los relacionados con documentos soporte, siendo DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL CTO N° 140/2016 y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE Contrato 2965/ 2015, con los cuales el oferente cumple con lo requerido en el numeral el numeral 1.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo.</p> <p>CONCLUSIÓN: ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL</p>					

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DISCOMPUCOL SAS NIT. 900032888-5

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (LEBANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, TOPOBATRIMETRIA Y FOTOGAMETRIA)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	QTECH SAS	SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES, TSABLETAS, SERVIDORES, IMPRESORAS, IMPRESORAS TECNICAS, SCANERS, TONNERS, CARTUCHOS DE IMPRESIÓN, PARTES DE COMPUTADOR, TELEFONIA, TELEVISORES, ACCESORIOS, MONITORES, UPS, CONECTIVIDAD	\$439.272.557	Adjunta certificación, (87 fls)*	NO CUMPLE
<p>OBSERVACIÓN. *El oferente no allega respecto al contrato copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación</p>					



EL OFERENTE DISCOMPUCOL SAS NIT. 900032888-5 relacionó 1 contrato sin embargo no allegó la documentación que certifique la celebración, ejecución y liquidación de los mismos, según lo requerido en el numeral 1.2.2.4 del pliego de condiciones definitivo. . Por lo anterior no se tuvieron en cuenta en la evaluación de experiencia general.

CONCLUSIÓN: NO ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL

Dado a veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2018

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DCI/ LEIDY SANCHEZ



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3010 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA /PUNTAJE



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2018

**OBJETO: COMPRA DE TINTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA

Presupuesto Oficial: Trescientos Sesenta y Nueve Millones Seiscientos Veintinueve Mil Quinientos Veinticinco pesos con diecinueve centavos (\$369.629.525,19)

PROponentes	NIT	VALOR DE LA OFERTA	VALOR CORREGIDO	FACTORES DE EVALUACIÓN			TOTAL TÉCNICO ECONÓMICO
				ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ESTUDIO ECONÓMICO	ESTUDIO TÉCNICO	
SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS.	830087030-6	\$ 340.211.244	\$ 340.211.265	ADMISIBLE	50	0	50
SUMIMAS SAS.	830001338-1	\$ 268.815.407	\$ 346.014.071	NO ADMISIBLE	N.A.	N.A.	N.A.
UNIPLES S.A.	811021363-0	\$ 261.589.419	\$ 261.589.419	ADMISIBLE	80	15	95
DISCOMPUCOL SAS.	900032888-5	\$ 363.397.648	\$ 367.397.648	NO ADMISIBLE	N.A.	N.A.	N.A.
KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACIÓN.	830073623-2	\$ 346.014.071	\$ 268.815.407	NO ADMISIBLE	60	0	60

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta el SCOD UPTC-2018-06793 recibido con fecha 27 de septiembre de 2018, y una vez revisadas las propuestas según el numeral 12.3 del pliego de condiciones y Adenda No. 01 de la invitación Pública 034 de 2018 y el numeral 3

RECOMENDACIÓN: En atención a la modificación del numeral 12.3 especificaciones técnicas, (adenda 1 de fecha 11 de septiembre de 2018), al momento de la legalización" en caso que el oferente favorecido no cumpla con el porcentaje de implementación del SG-S

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA YANETH RAMOS PIÑEROS
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ HUMBERTO DAZA RODRÍGUEZ
Comité Técnico Evaluador

Tunja, 28 de septiembre de 2018.